



MINISTERIO
DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de 16 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por el sistema general de acceso libre.

Por Orden HAP/1541/2014, de 30 de julio (Boletín Oficial del Estado del día 28 de agosto), se convocaron las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, publicándose la relación definitiva de aspirantes que superaron la fase de oposición por Orden HAP/1498/2015, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del día 24).

Por Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 8 de septiembre de 2015 los aspirantes que superaron dichas pruebas, fueron nombrados funcionarios en prácticas del mencionado Cuerpo.

Como fase previa al nombramiento de funcionarios de carrera de estos aspirantes se hace necesario realizar la oferta de las plazas que han de ser desempeñadas en dicha condición.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública.

RESUELVE

PRIMERO.- Ofertar a los funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado de la Oferta de Empleo Público de 2014, que han accedido por el sistema general de ingreso libre, los puestos de trabajo incluidos en el Anexo de esta Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes deberán solicitar destino, utilizando para ello el Modelo 1 de esta Resolución, y una vez cumplimentado, presentarlo en el plazo de 5 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página Web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.seap.minhap.gob.es), en las Oficinas de Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle de María de Molina 50, 28006 Madrid), de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno o del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha 106, 28012 Madrid) o conforme al art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Posteriormente, y a efectos de agilizar la tramitación del procedimiento de nombramiento, los interesados deberán remitir fotocopia del escrito de petición de destinos sellado por el Registro correspondiente al número de fax 91.273.21.88 o al correo electrónico sggpp@seap.minhap.es (Subdirección General de Gestión de Procedimientos de Personal de la Dirección General de la Función Pública).

TERCERO.- La adjudicación de destinos se efectuará a la vista de las peticiones presentadas por los aspirantes, según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento General de Ingreso de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 10 de abril).

CUARTO: A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino en el plazo señalado, de acuerdo con lo señalado en el apartado segundo de esta Resolución o en la misma no se incluyesen los puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes del Anexo que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

QUINTO.- Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de diciembre de 2015. El Secretario de Estado de Administraciones Públicas. Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
1	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	MADRID	ANALISTA PROGRAMAADOR	18
	S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	MADRID	5146062	5.520,90

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
2	S. DE E. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR	18
	GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	5206055	6.741,14
3	S. DE E. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR	18
	GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	5206056	6.741,14
4	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR	18
	S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	MADRID	5089436	5.520,90
5	SUBSECRETARIA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR	18
	S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	MADRID	5035731	5.520,90

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
6	D.G. DEL CATASTRO	MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR	18
	S.G. DE ESTUDIOS Y SISTEMAS DE INFORMACION	MADRID	5034722	5.520,90

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
7	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR 4991460	18 5.520,90
8	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR 4992949	18 5.520,90
9	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR 5034674	18 5.520,90
10	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO S.G. DE EXPLOTACION	MADRID MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR 5035024	18 5.520,90
11	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO S.G. DE APLICACIONES DE COSTES DE PERSONAL ACTIVO Y PASIVO	MADRID MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR 5035730	18 5.520,90
12	S. GRAL DE COORDINACION AUTONOMICA Y LOCAL S.G. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION	MADRID MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR 5035734	18 5.520,90

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
13	SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR 1647350	18 5.520,90

MINISTERIO DEL INTERIOR

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
14	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR	18
	S.G. DE ANALISIS Y VIGILANCIA ESTADISTICA	MADRID	4991458	5.520,90

MINISTERIO DE JUSTICIA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
15	SUBSECRETARIA DE JUSTICIA	MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR	18
	DIVISION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	MADRID	4677155	5.520,90

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
16	SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR	18
	S.G. DE TECNOLOGIAS Y SERVICIOS DE INFORMACION	MADRID	5278537	5.520,90

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
17	SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR	18
	S.G. DE RECURSOS HUMANOS	MADRID	4979295	5.520,90

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
18	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA	MADRID	TECNICO/A ENTRADA INFORMATICA	20
	JEFATURA	MADRID	4797637	5.867,96

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
19	D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR	MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR	18
	S.G. DE INFORMATICA, COMUNICACIONES Y REDES	MADRID	5206057	5.520,90

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
20	SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR	18
	S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES	MADRID	5035738	5.520,90